

# POLITICA CERO TOLERANCIA AL ACOSO SEXUAL Y LABORAL



En VIPERS LTDA., se garantiza un ambiente laboral sano, seguro y respetuoso, en el que cada colaborador o parte interesada pueda desarrollar su labor, actividad o proceso sin ser sometido a discriminación, hostigamiento o conductas que vulneren su dignidad e integridad. Con base en la Ley 2365 de 2024, adoptamos medidas integrales que erradiquen cualquier forma de acoso, estableciendo mecanismos de intervención y seguimiento conforme a nuestro Reglamento Interno de Trabajo y promoviendo la mejora continua en nuestros procesos y en la cultura organizacional.

- Se prohíben todas las formas de acoso, incluyendo maltrato, persecución, discriminación, hostigamiento, acoso sexual y violencia de género en contra de mujeres y personas de la comunidad LGBTIQ+ y expresiones de género diversas.
- Se establecen canales de comunicación, mediante la página web de la organización, para los conflictos internos, presunto acoso laboral y acoso sexual. El área de Talento Humano recibe, analiza y direcciona las denuncias de manera confidencial, aplicando medidas correctivas con un enfoque restaurativo. Para los casos identificados como acoso sexual, se hace intervención a través del Comité de Ética y Conducta y para los casos de presunto acoso laboral se interviene a través del Comité de Convivencia Laboral.
- Se impulsa la capacitación y la sensibilización continua, junto con un seguimiento periódico que permita realizar mejoras constantes en la prevención y atención del acoso.

VIPERS LTDA reafirma su compromiso de ofrecer un entorno digno, incentivando la participación de toda la organización y otras partes interesadas, para alcanzar altos estándares de seguridad, productividad y eficiencia.

Representante Legal

Fecha de actualización 14-01- 2026